

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE
GUATEMALA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(CON INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE)

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente	1
Estados Financieros	
– Balances Generales	4
– Estados de Resultados	5
– Estado de Movimiento del Cantable	6
– Estado de Flujo de Efectivo	7
– Resumen de las Políticas Contables Significativas y Notas Explicativas a los Estados Financieros	8

18 Avenida 4-84, Zona 16
Colonia La Montaña
Guatemala, C.A.

T: (502) 2293-3951
E: garciasc@russellbedford.com.gt
W: www.russellbedford.com.gt

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Fianzas"), que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados, el estado de movimiento de capital contable y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Fianzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados de operaciones y de flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos y el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de seguros emitidas por la Junta Monetaria por la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 31 de enero de 2022.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valuación de la capacidad de Fianzas para continuar como entidad en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en marcha y utilizando el principio contable de entidad en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Departamento de Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión con relación a la Auditoría de la supervisión del proceso de información financiera del Departamento de Fianzas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros


Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Departamento de Fianzas.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Departamento de Fianzas deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría. k

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL


Lic. Oscar Ernesto García Sierra
Colegiado No. 103

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLBGIADO No. 103

Guatemala, 31 de enero de 2023.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Quetzales)

	Nota	2022	2021
Activo			
Inversiones	5	141,419,455	150,000,000
Primas por cobrar:	6	940,863	1,276,623
Deudores varios, neto	7	241,062,190	212,362,437
Bienes muebles		131,884	163,805
Otros activos		2,650	2,650
Cargos diferidos	8	166,429	16,807,387
Total activo		383,723,471	380,612,902
Pasivo y capital contable			
Pasivo			
Reservas técnicas:	9	98,070,294	104,535,514
Acreedores varios	10	5,399,907	2,110,813
Obligaciones contractuales pendientes de pago		455,722	610,713
Otros pasivos		343,706	316,353
Créditos diferidos		85,951	81,957
Total pasivo		104,355,580	107,655,350
Capital contable	11		
Reservas de capital		253,426,632	233,895,710
Resultados del ejercicio		25,941,261	39,061,842
Total capital contable		279,367,893	272,957,552
Total pasivo y capital contable		383,723,473	380,612,902
Cuentas de orden	16	390,859,396	340,582,444

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Estados de Resultados
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras Expresadas en Quetzales

	Nota	2022	2021
Primas por seguro directo		41,799,892	40,053,504
(Menos): Devoluciones y cancelaciones de primas		(1,245,340)	(1,504,676)
Primas directas netas	12	40,554,552	38,548,828
Total primas netas de retención		40,554,552	38,548,828
Variaciones en reservas técnicas			
Variaciones gastos		(622,872)	(464,748)
Variaciones productos		797,682	876,985
Total variaciones en reservas técnicas		174,810	412,237
Total primas netas de retención devengadas		40,729,362	38,961,065
Costos de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación		(427,293)	(435,674)
Costo de siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales		(140,165)	(182,984)
Salvamentos y recuperaciones		-	39,534
Costos de adquisición y siniestralidad, neto		(567,458)	(579,124)
Utilidad bruta en operaciones de seguros		40,161,904	38,381,941
Gastos y productos de operaciones			
Gastos de administración	13	(23,264,369)	(13,432,137)
Egresos por inversión		(1,205,726)	(1,206,644)
Derechos de emisión de póliza, neto		1,077,821	786,639
Productos de inversiones		8,788,433	10,274,682
Total gastos y productos de operaciones		(14,603,841)	(3,577,460)
Total utilidad en operación		25,558,063	34,804,481
Otros productos y gastos:			
Otros productos		255,476	1,707,217
Otros gastos		-	(69,403)
Total otros productos y gastos		255,476	1,637,814
Utilidades neta en operación		25,813,539	36,442,294
Productos y gastos de ejercicios anteriores			
Productos de ejercicios anteriores		135,863	2,644,244
Gastos de ejercicios anteriores		(8,141)	(24,696)
Total productos y gastos de ejercicios anteriores		127,722	2,619,548
Resultados del ejercicio		25,941,261	39,061,842

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Estados de Movimientos del Capital Contable
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Quetzales)

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2021	Movimientos		Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	
Reservas de capital	210,599,523	-	23,296,187	233,895,711	-	19,530,922	253,426,632
Reserva legal	210,599,523	-	23,296,187	233,895,711	-	19,530,922	253,426,632
Total reservas	-	46,592,375	46,592,375	-	39,061,842	39,061,842	-
Resultado de ejercicios anteriores	46,592,375	46,592,375	39,061,842	39,061,842	39,061,842	25,941,261	25,941,261
Resultado de ejercicio	257,191,898	93,184,750	108,950,404	272,957,553	78,123,684	84,534,025	279,367,893
Total capital contable	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

Estados de Flujo de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en Quetzales)

	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Flujos neto técnicos operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	41,368,311	41,881,602
Prima cedida	-	(908,718)
Flujo de siniestros y rentas		
Siniestros directos	(6,430,570)	(1,993,634)
Siniestros por reaseguro tomado		(4,448)
Salvamento de siniestros		39,534
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros directos	(406,664)	(374,540)
Otros gastos de adquisición	(2,200)	(50,478)
Otros	(176,141)	(243,342)
Flujo netos inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujo de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	7,582,707	9,061,908
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	3,995	-
Gasto de administración	(31,340,752)	(13,771,898)
Flujos netos técnicos no operacional		
Impuestos	243	3,127
Deudores varios	10,234,032	137,049
Acreedoras varias	3,446,563	(528,817)
Otros productos	(19,128)	2,441,090
Otros gastos	(15,833)	(267,807)
Total flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>24,244,563</u>	<u>35,420,626</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras		
Flujos netos de instrumentos de renta fija	50,000,000	(50,000,000)
Flujos netos por comprar y venta de propiedad planta y equipo	-	4,726
Total flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>50,000,000</u>	<u>(49,995,274)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Distribución de utilidades	(19,530,921)	(23,296,188)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	54,713,642	(37,870,836)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	210,757,853	248,628,690
Total efectivo y equivalente al efectivo al final del período	<u>265,471,495</u>	<u>210,757,854</u>
Conciliación de disponibilidades y equivalentes		
Disponible casa matriz, sucursales, agencias y oficina centras	265,471,495	210,757,854
	<u>265,471,495</u>	<u>210,757,854</u>
	=====	=====

Ver notas que se acompañan a estos estados financieros.

**DEPARTAMENTO DE FIANZAS DE
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA**

**Resumen de las Políticas Contables Significativas y Notas Explicativas
a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en Quetzales)**

Nota 1 - -Antecedentes y operaciones

El Departamento de Fianzas (en adelante "Fianzas") fue constituida por medio del Decreto No. 1585, de fecha 29 de septiembre de 1934, en la cual se autoriza al Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, (en adelante "El Crédito") para establecer bajo su dependencia un Departamento de Fianzas y fue aprobado por el Decreto Legislativo No. 2055 ambos publicados en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1934 y el 1 de mayo de 1935 respectivamente. Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

- Clase "A": Gubernamentales, Municipales e Individuales.
- Clase "B": Civiles y penales.
- Clase "C" y "P": Sosténimiento de oferta, cumplimiento de contrato anticipos de conservación de obras de calidad y/o funcionamiento y saldo de deudores.

En su domicilio que está ubicado en la Avenida Reforma 6-64 zona 9 de la Ciudad de Guatemala, se puede realizar cualquiera de las operaciones que corresponden a Fianzas o bien en la red de agencias de El Crédito, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

Fianzas es un departamento adscrito al Crédito y opera en el sector de seguros y fianzas y está sujeta a diferentes leyes y normativas. De igual forma, está sujeta, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

El 19 de enero de 2018 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-3-2018 Reglamento para el Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, con vigencia a partir de junio de 2019. A la fecha de nuestro informe, la Administración se encuentra documentando los procesos para cumplir con el reglamento.

El 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes". En adición, el 1 de enero de 2019 también entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos".

Esta resolución y las NIIF de acuerdo con el criterio de la Administración, no tienen ningún efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero de Fianzas.

Los estados financieros se han efectuado con base en los siguientes principios:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden a Fianzas que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se ha incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de Fianzas.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que Fianzas está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que Fianzas no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe incertidumbre que debe reconocerse por Fianzas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiéndose como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevalorarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas contables.
- Fianzas ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance está integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera de Fianzas y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.
- Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito el 4 de enero de 2023 y el 13 de enero de 2022 respectivamente.

Nota 2 - Unidad monetaria

Los estados financieros y registros contables de Fianzas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario se representa con la letra "Q". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q7.85222 y Q7.71912 por US\$.1 respectivamente.

Nota 3 - Bases de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Fianzas, han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el

Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta Monetaria y que son coherentes con la preparación de los estados financieros para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: Balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros.
- El manual de instrucciones contables no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Si la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben evaluarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben evaluarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar de seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideran de dudosa recuperación, debe formarse la reserva respectiva. La NIIF 9 vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrido por el modelo de pérdida crediticia esperada.
- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que

- se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.
- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
 - El manual de instrucciones contables, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
 - El manual de instrucciones contables contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien documentarse con un estudio actuarial.
 - El manual de instrucciones contables para Empresas de Seguros, no contempla en su Sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferida, el cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
 - Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: Donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de la Actividad Aseguradora. Las NIIF requieren que debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuenta o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
 - Los ingresos para primas de seguro directo son registrados para el método de lo percibido y lo devengado para las primas por cobrar. La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con los clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
 - Los productos y gastos extraordinarios registrados por Fianzas son reconocidos directamente a resultados del período. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

Nota 4 – Resumen de las políticas contables significativas de Fianzas

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros:

a) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

b) Disponibilidades

Los fondos manejados por Fianzas ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la cual establece que las entidades financieras están obligadas a mantener en el Banco Central en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo.

Para el estado de flujo de efectivo se incluyen como parte de las actividades de operación, los flujos generados por las inversiones en títulos valores para la venta y en títulos valores para su vencimiento, así como aquellos generados por los préstamos a deudores que se otorga. También, como parte de las actividades de operación, se incluyen los flujos de efectivo generados por la captación de depositantes.

Se consideran como equivalentes de efectivo las inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y que venzan dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado y en el caso del Banco actúe como reportador, los montos de los contratos de reporto, cuando el plazo para su liquidación esté dentro de los tres meses siguientes a la fecha del estado.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas para cobrar, cuentas para pagar, reservas técnicas, obligaciones contractuales, acreedores varios y créditos diferidos (excepto para los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

d) Inversiones en valores del Estado

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada para el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar de Fianzas corresponden al importe de las primas pendientes de cobrar por pólizas de seguro de caución, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

f) Operaciones con instituciones de seguros (saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores: Registrarán los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

Las cuentas por pagar a reaseguradores: Se registran los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

g) Deudores varios

Se registra aquellos productos devengados y no percibidos por Fianzas, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando sean devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización.

Así como el Impuesto al Valor Agregado, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas de liquidación posterior.

h) Bienes muebles

El mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del período en que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Edificios y mejores	20%
Sistemas informáticos	10%
Otros bienes muebles	10%

i) Otros activos

Se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de caución, los cuales deben pasar a propiedad de Fianzas, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

j) Cargos diferidos

Fianzas registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

k) Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas.

Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año. El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la "variación favorable o desfavorable en reservas técnicas", la cual es una cuenta de resultados.

Según el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, las reservas constituidas y determinadas deberán mantenerse permanentemente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones.

La reserva para primas anticipada se aplicará en cada período cuando se reciban las primas anuales anticipadas.

l) Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización por pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado.

m) Acreedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: Se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro por parte de Fianzas.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

n) Otros pasivos

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política de Fianzas como departamento adscrito de El Crédito, es Pagar Indemnizaciones de Acuerdo a lo que establece el Reglamento para el pago de las indemnizaciones a los trabajadores de El Crédito, según Acuerdo No. 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a. Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b. Despido por causa no imputable al trabajador.
- c. Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución.
- d. Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él, será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tengan tres o más años de servicio en la institución, El Crédito le pagará una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años hasta el 100 % para trabajadores con 10 o más años de servicio.

Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Fianzas tenía registrada una provisión por un monto de Q343,706 y Q316,353 respectivamente para cubrir dicha contingencia.

El Departamento de Fianzas como departamento adscrito es parte del pacto colectivo de condiciones de trabajo 2021-2024, celebrado entre El Crédito y el sindicato de trabajadores de El Crédito. Dicho pacto fue suscrito el 15 de febrero del año 2021, con vigencia de 3 años.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de primas de pólizas de fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro.

Los intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

Participaciones contratos proporcionales y no proporcionales, corresponde al importe de las bonificaciones y participaciones por buena experiencia en los negocios de reaseguro cedido proporcionales y no proporcionales, conforme a los términos de los contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales: Se registra la parte proporcional que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales: Se registra el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

Siniestros recuperados contratos no proporcionales: Se registra la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales: Se registra el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo a las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "Tent Plan". Para el efecto durante el año 2022 y 2021 se realizó operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Derechos de emisión de pólizas

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones o estimaciones mensuales.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Se registran los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

p) Costo de adquisición y siniestralidad

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

q) Productos y gastos de operaciones

Derechos de emisión: Fianzas tiene como política cobrar el 5% como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas a excepción de fianzas del ramo de fidelidad en las cuales no se cobra derechos de emisión.

r) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

s) Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia a que calcule y publique el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, se registra a la cuenta de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo período contable, con el saldo acumulado al final del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a Quetzales al tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala.

t) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

u) Prorrateo de gastos y productos

Para determinar los resultados por tipos de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y Fianzas o quien haga sus veces y deberán informarse a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

Nota 5 - Inversiones

Al 31 de diciembre, parte de las disponibilidades captadas por Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas de acuerdo a lo establecido en la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	2022	2021
En valores del Estado (a)	126,000,000	150,000,000
Prima por adquisición de inversiones	15,419,455	-
	-----	-----
	141,419,455	150,000,000
	-----	-----

- (a) 3 Certibonos emitidos por el Ministerio de Finanzas Publicas por Q26,000,000 para el año 2022 emitido por el Banco de Guatemala, el cual devenga una tasa promedio de interés del 6% a 30 días plazo y 10 certibonos para el año 2022 emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas por un plazo de 15 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable de 6.75% por Q100,000,000.00

Nota 6 - Primas por cobrar

Las primas por cobrar al 31 de diciembre, se integraban así:

	2022	2021
Moneda nacional		
Administrativos ante el gobierno	4,059,068	3,616,495
Fidelidad	492,903	468,812
Administrativos ante particulares	142,235	139,749
	-----	-----
Total moneda nacional	4,694,206	4,225,056
Estimación para primas por cobrar	(3,812,572)	(2,962,515)
	-----	-----
Total moneda nacional, neto	881,634	1,262,541
	-----	-----

	2022	2021
Moneda extranjera		
Administrativo ante gobierno	148,361	97,980
	-----	-----
Total moneda extranjera	148,361	97,980
Estimación para primas por cobrar	(89,132)	(83,898)
	-----	-----
Total moneda extranjera, neto	59,229	14,082
	-----	-----
	940,863	1,276,623
	=====	=====

Nota 7 - Deudores varios

Los deudores varios al 31 de diciembre, se integran de la siguiente manera:

	2022	2021
Moneda nacional		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central (a)	232,090,851	203,627,962
Cheques devueltos	5,502,097	5,499,100
Productos financieros por cobrar	1,472,070	1,479,237
Impuesto al Valor Agregado a cuenta de terceros	218,668	244,975
SERFICA y otros	180,110	9,380,355
Otros	16,769	24
Crédito fiscal impuesto sobre la renta	-	1,020,143
	-----	-----
Total de moneda nacional	239,480,565	221,251,796
	-----	-----
Moneda extranjera		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	7,380,644	7,129,892
Cheques devueltos	5,175	5,087
	-----	-----
Total moneda extranjera	7,385,819	7,134,978
	-----	-----
	246,866,384	228,386,774
Estimación para deudores varios	(5,804,194)	(16,024,337)
	-----	-----
	241,062,190	212,362,437
	=====	=====

- a) La cuenta casa matriz, sucursales, agencia y oficinas centrales (Moneda nacional y moneda extranjera) representan el efectivo a favor de Fianzas en El Crédito y por lo tanto, es considerada como parte de las disponibilidades de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre.

Nota 8 - Cargos diferidos

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, se integran así:

	2022	2021
Gastos por amortizar (a)	291,090	16,861,801
Total	291,090	16,861,801
Amortización acumulada	(124,661)	(54,414)
	-----	-----
	166,429	16,807,387
	=====	=====

- (a) Gastos de primas por apertura de inversión a largo plazo Banco de Guatemala al 6.75% de interés anual, el cual el gasto a amortizar asciende a Q18, 784,000 y su monto que se ha amortizado a la fecha es de Q 3, 364,545, con un saldo pendiente a amortizar Q 15,419,456.

Nota 9 - Reservas técnicas, neta

Las reservas técnicas al 31 de diciembre, se integraba así:

	2022	2021
Moneda nacional		
Siniestros pendientes de ajuste	97,794,744	104,085,148
Seguros de caución	275,550	449,766
	-----	-----
Total moneda nacional	98,070,294	104,534,914
	-----	-----
Moneda extranjera		
Seguro de caución	-	600
	-----	-----
Total moneda extranjera	-	600
	-----	-----
	98,070,294	104,535,514
	=====	=====

Nota 10 - Acreedores varios

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se integraba por la siguiente manera:

	2022	2021
Moneda nacional		
Otros acreedores	4,047,831	651,068
Retenciones y recaudaciones por remesar	500,557	536,874
Cuentas por pagar	446,632	367,045
De seguros (agentes independientes)	194,617	174,014
Comisiones sobre primas por cobrar	81,406	79,983
Primas en depósito	75,400	252,219
Impuestos y contribuciones	24,280	24,037
	-----	-----
Total moneda nacional	5,370,723	2,085,240
	-----	-----
Moneda extranjera		

	2022	2021
Otros acreedores	15,896	10,498
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	11,476	4,331
Retenciones y recaudaciones por remesar	1,133	-
Primas en depósito	679	-
Comisiones sobre primas por cobrar	-	10,744
	-----	-----
Total moneda extranjera	29,184	25,573
	-----	-----
	5,399,907	2,110,813
	=====	=====

Nota 11 - Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la reserva legal por Q253,426,632 y Q233,895,710 de acuerdo con el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Crédito Hipotecario Nacional, se conforma de las utilidades netas de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

- a) El 50% de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital de cada uno de los departamentos de la Aseguradora y de Fianzas, según corresponda.
- b) El 50% restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en los citados Departamentos, estas serán soportadas por las mismas en su totalidad.

Requerimientos de capital

Según los Artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida: Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similar, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- b) Margen de solvencia para seguros de daños: Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el Artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.

- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos: Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito: Es la suma del 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero y el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial del Departamento de Fianzas será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Departamento de Fianzas excedió el patrimonio requerido en Q247,081,578 y Q243,893,208 respectivamente, como se detalla a continuación:

	2022	2021
Patrimonio técnico	279,367,893	272,957,553
Margen de solvencia	(32,286,315)	(29,064,345)
Excedente al patrimonio requerido	247,081,578	243,893,208

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de aseguradoras y de Reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por entidad/deudor
Títulos valores del BANGUAT y/o Gobierno Central y cédulas Hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, el Departamento de Fianzas deberá seguir el procedimiento de "Regularizado por Deficiencia Patrimonial o de Inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

Nota 12 - Ingresos por primas directas

Los ingresos por primas directas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Tipo de seguro	Primas brutas	2022	Primas netas
		Devoluciones y cancelaciones	

Tipo de seguro	2022		
	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	36,893,001	(1,045,540)	35,847,461
Administrativo ante gobierno	4,268,427	(139,272)	4,129,155
Judiciales	388,661	(52,164)	336,497
Administrativo particulares	153,888	(1,012)	152,876
Total moneda nacional	41,703,977	(1,237,988)	40,465,989
Moneda extranjera			
Administración ante gobierno	77,900	(7,352)	70,548
Administración ante particulares	18,015	-	18,015
Total moneda extranjera	95,915	(7,352)	88,563
	41,799,892	(1,245,340)	40,554,552
	=====	=====	=====
Tipo de seguro	2021		
	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	35,368,865	(824,809)	34,544,056
Administrativo ante gobierno	3,750,860	(224,191)	3,526,669
Judiciales	364,897	-	364,897
Administrativo particulares	561,525	(455,333)	106,191
Total moneda nacional	40,046,147	(1,504,333)	38,541,814
Moneda extranjera			
Administración ante gobierno	5,236	(342)	4,894
Administración ante particulares	2,121	-	2,121
Total moneda extranjera	7,357	(342)	7,015
	40,053,504	(1,504,675)	38,548,828
	=====	=====	=====

Nota 13 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2022	2021
Moneda nacional		
Gastos varios de administración	15,696,721	10,041,560
Funcionarios y empleados	5,237,545	2,035,727

	2022	2021
Cuentas de dudosa recuperación	982,332	202,281
Impuestos y contribuciones	505,424	460,769
Honorarios profesionales	349,315	377,033
Reparación y mantenimiento de activos	310,616	195,844
Amortizaciones	150,495	86,701
Depreciaciones	31,921	32,211
	-----	-----
Total moneda nacional	23,264,369	13,432,126
	-----	-----
Moneda extranjera		
Cuentas de dudosa recuperación	-	11
	-----	-----
Total moneda extranjera	-	11
	-----	-----
	23,264,369	13,432,137
	-----	-----

Nota 14 - Exoneraciones fiscales y municipales

Fianzas siendo un departamento adscrito del Crédito y según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica del Crédito está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal o municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El Artículo 8 del Decreto No. 10-2012 y sus reformas, que norma el impuesto sobre la renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito y sus Departamentos.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades de Fianzas, está inscrito como contribuyente del Impuesto al Valor Agregado -IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de reafianzamiento que realice.

Nota 15 - Contingencias y compromisos

Inversión obligatoria:

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, la Aseguradora mantenía las siguientes inversiones:

	Año 2022			
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el	141,419,455	(98,526,016)	(32,286,315)	10,607,124

	Año 2022			
	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
estado	141,419,455	(98,526,016)	(32,286,315)	10,607,124
	Año 2021			
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el estado	150,000,000	(105,146,227)	(29,064,345)	15,789,428
	150,000,000	(105,146,227)	(29,064,345)	15,789,428

Las reservas técnicas que asciende a Q.98,526,016 y Q.105,146,227 para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2022	2021
Reservas técnicas	98,070,294	104,535,514
Obligaciones contractuales por pagar	455,722	610,712
	98,526,016	105,146,227

Agente de retención de impuestos:

Las declaraciones del impuesto al valor agregado y las Declaraciones de Retenciones de Impuesto sobre la Renta y otros impuestos por los períodos no prescritos al 31 de diciembre de 2022, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Juicios o reclamos pendientes o en proceso:

De acuerdo con las manifestaciones de los asesores legales, Fianzas no tiene ninguna contingencia ni compromisos importantes al 31 de diciembre de 2020, excepto las estimaciones que contablemente se tiene registrado en la cuenta contable No. 3108 "Siniestros Pendientes de Ajuste", en la cual existen varios reclamos que los beneficiarios, presentaron a Fianzas por un monto de Q.105,895,798. La Administración de Fianzas pretende anular de manera legal estas obligaciones y se estima que existe un alto porcentaje que Fianzas gane estas disputas legales.

Nota 16 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden corresponden al valor monetario máximo de las coberturas de seguro responsabilidad de Fianzas y son las siguientes:

	2022	2021
Seguro directo en vigor	228,947,288	208,113,705
Reaseguro cedido en vigor moneda extranjera	81,959,657	80,570,390
Cuentas de registro	42,423,359	32,779,799
Garantías de recibido	31,890,590	18,200,579
Seguro directo en vigor moneda extranjera	4,289,316	386,342
Garantías de recibido moneda extranjera	1,228,843	523,619
Documentos y valores en custodia	64,695	8,010
Primas por cobrar de ejercicios futuros seguros de caución	55,648	-
	-----	-----
	390,859,396	340,582,444
	=====	=====

Nota 17 – Contingencias Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2022, los abogados confirmaron los casos siguientes:

1. Lic. Roberto Villeda Arguedas

1	Procesos Hipotecarios	Q.67,269,947.92
2	Juicios Ejecutivos Por Pagarés Ó Fianzas Personales	Q. 56,517,626.90
3	Ejecutivo Por Fianza Contra El Banco	Q. 8,239,000.00
4	Ordinarios Por Fianza:	Q. 8,190,667.00
5	Penales	Q. 5,063,161.40
6	Hipotecarios FHA	Q. 2,686,788.43
7	Sumarios Mercantiles Por Tarjetas De Crédito	Q. 828,709.84
8	Fiduciarios:	Q. 823,057.00
9	Sumario Mercantil Por Fianza	Q. 500,000.00
10	Incidente De Consignación:	Q. 17,866.80

2. CASOS BUFETE REYNOSO, REYNOSO Y ASOCIADOS

1	Arbitrajes y Ejecutivos por Seguros de Caución	Q.40,010,623.28
---	--	-----------------

Nota 18 - Administración de riesgos

Fianzas como departamento adscrito a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. Fianzas tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

Fianzas reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, a través de esta, Fianzas identificará y controlará los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad de Fianzas, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el comité de gestión de riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Fianzas se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Fianzas está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- i. Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- ii. Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, Fianzas implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a Fianzas un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

b) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de Fianzas se utilicen para el encubrimiento de actividades lícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo Reputacional.

Fianzas minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección

de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y el Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos, fue aprobado por la Junta Directiva de le Crédito que regula a Fianzas.

- c) **Riesgo de liquidez**
Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para Fianzas, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- d) **Riesgo de crédito**
Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no pago.
- e) **Riesgo de contraparte**
Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración de Fianzas es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que Fianzas está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias Fianzas considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

- f) **Riesgo operativo**
Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración de Fianzas realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones de Fianzas.

- g) **Riesgo tecnológico**
Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falta de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a Fianzas. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del

Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar. Prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

Fianzas mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información de Fianzas. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

La Junta Directiva de El Crédito aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito que regula a Fianzas.

- h) **Riesgo legal**
Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que Fianzas realice.

Fianzas ha creado programas para monitorear la administración del riesgo y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad del mismo.

- i) **Riesgo país**
Es la contingencia de que Fianzas incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración de Fianzas, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

- j) **Riesgo de suscripción**
Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad de los gastos, con relación a las bases técnicas a actuariales empleadas en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados así como la atención de siniestros.

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera de Fianzas. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

Nota 19 - Hechos posteriores

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fianzas no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.

Nota 20 – Eventos especiales

Al 31 de diciembre 2022 no se tuvo conocimiento que existan situaciones especiales que hayan tenido impacto en los resultados.